



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP2124/0652/06/2023  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. ANAYELY AZUCENA CORONADO HERMOSILLO  
CALLE: VIACRUCIS # 571  
ENTRE LAS CALLES: LA CONCEPCIÓN Y GENERAL ANAYA  
FRACCIONAMIENTO: JESÚS MARÍA Y JOSÉ  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

Quien suscribe el Prof. Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción habitacional correspondiente a 24 m<sup>2</sup>.

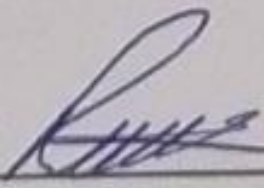
Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 3111.00 (tres mil ciento once pesos 00/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



  
PROF. RAMON MARTINEZ AVILA  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

*"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ,  
PRECURSOR NACIONAL"*

C.C.P. ARCHIVO

R.F.C. MCS850101FD4 VICTORIA No. 8, CEDRAL, S.L.P. CODIGO POSTAL 78520  
TELEFONO: 488 88 7 02 22 FAX: 488 88 7 02 20

Nº 19809